



PODER JUDICIAL

CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: **84/2021**.

Sipe: **355/2021**.

Sentenciado: **ALFREDO REZA GARCÍA**

Auto: **10 de enero de 2025**.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **7193/2024** signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución; por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, comunicó que se decretó la **extinción** de la sanción corporal y multa impuestas en sentencia por muerte del sentenciado **Alfredo Reza García**; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la **suspensión de sus derechos civiles** que se había hecho del conocimiento por medio del boletín judicial 7810, de fecha tres de septiembre de dos mil veintiuno.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Guernavaca, Morelos, a 10 de enero del 2025.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS
DEL ESTADO

14 ENE 2025

Recibido
BOLETÍN JUDICIAL

84

Horacio O.A. 3:20

